

# Guía de CFD

Indicador de riesgo



Los CFD son instrumentos complejos y están asociados a un riesgo elevado de perder dinero rápidamente debido al apalancamiento. **El 90% de las cuentas de inversores minoristas pierden dinero en la negociación de CFD con este proveedor.** Debes considerar si comprende el funcionamiento de los CFD y si puede permitirse asumir un riesgo elevado de perder su dinero.

## Información importante

Antes de leer esta guía te informamos que el *CFD es un producto apalancado de alto riesgo*. Para operar en productos apalancados se recomienda conocer el producto, el mercado y gestionar con buen juicio acorde al patrimonio. Se requiere una vigilancia constante de la posición abierta por parte del cliente, siempre que no tenga un stop, ya que conlleva un alto riesgo debido al grado de apalancamiento. Un beneficio puede convertirse rápidamente en una pérdida. Puedes encontrar **más información** sobre productos y sus riesgos, que te recomendamos que leas con detenimiento accediendo al siguiente enlace: <https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Fichas-Guias.aspx>

Los CFD son productos complejos, únicamente adecuados para inversores profesionales o minoristas con amplia experiencia y capaces de comprender todas sus características y riesgos.

Es importante que leas con detenimiento la información general y ampliada sobre esta materia, accediendo al siguiente enlace: <https://www.bancobig.es/-/media/Files/Documentos/Trading/Proteccion-de-inversores-en-CFDs-1.pdf>

### TEN EN CUENTA LOS SIGUIENTES MENSAJES:

Los Contratos por Diferencias, más conocidos por sus siglas en inglés CFD (“Contracts for difference”), son productos complejos, y no son adecuados para todos los inversores.

- ✓ No utilices el dinero que no te puedes permitir perder. Puedes perder una cantidad muy superior al pago inicial.
- ✓ Deberías considerar las operaciones con CFD únicamente si:
  - cuentas con una *amplia experiencia* en operaciones en mercados volátiles;
  - *comprendes plenamente* cómo funcionan, incluidos todos los riesgos y los costes que conllevan;
  - eres consciente de que cuanto mayor sea el *apalancamiento*, mayor será el riesgo;
  - comprendes que *tu posición puede cerrarse* con independencia de que estés de acuerdo o no con la decisión del proveedor de proceder a su cierre;
  - dispones de *tiempo suficiente* para gestionar tu inversión de manera activa.

## ¿Qué son los CFD?

Un CFD (Contract For Difference) o Contrato por Diferencia, es un instrumento derivado distinto a un contrato de opciones, futuros, swaps o acuerdos sobre tipos de interés futuros cuyo propósito es ofrecer al titular una exposición larga o corta a las fluctuaciones en el precio, nivel o valor de un instrumento subyacente, y que se liquidan siempre en efectivo.

Se trata, por tanto, de un instrumento de inversión que permite a los inversores participar en el movimiento de precio de acciones o índices sin la necesidad de contar con la propiedad completa del instrumento subyacente. El precio del CFD está, pues, sencillamente vinculado al precio de la acción o el índice subyacente.

Los CFDS son productos *over the counter* (OTC) y consisten en un contrato entre dos partes que intercambian la diferencia entre el precio de entrada y el de salida, multiplicado por el número de acciones o índices que se acordaron. Las ganancias o pérdidas derivan de la diferencia entre el precio al que fueron comprados y al que fueron vendidos.

Operar con CFD requiere de dos partes, un comprador y un vendedor. El contrato estipula que el vendedor pagará la diferencia existente al final del período del contrato, si el precio del activo en cuestión se incrementa. Sin embargo, si el precio cae, el comprador pagará la diferencia.

El inversor no posee realmente el activo en cuestión, sino que el CFD refleja los movimientos del precio del activo. Los Contract For Difference se liquidan siempre en efectivo en lugar de realizar la entrega de un activo tangible.

## ¿Cómo funcionan los CFD?

Un CFD es un contrato que sube o baja de valor cuando el instrumento financiero o el activo subyacente en el que se basa dicho contrato sube o baja de valor.

Para intentar explicar esto de la manera más sencilla, se va a explicar el CFD con la acción como activo subyacente.

Así, se diría que un CFD gana o pierde valor cuando el precio de la acción con la que está relacionado fluctúa en comparación al precio en el momento de compra del CFD.

Como ejemplo, se toma una cuenta en la que se compra un CFD basado en la acción de Microsoft (MSFT) y el precio de esa acción sube; en ese caso, el valor del CFD comprado también subirá. Por el contrario, si se compra un CFD basado en la acción de Microsoft (MSFT) y el precio de esa acción baja, el valor del CFD comprado también bajará.

Siguiendo este ejemplo y con un capital de 10.000€, si se compran acciones que cotizan a 50€ cada una, se tendrá una cartera invertida en 200 acciones; habiendo tenido que pagar por ella los 10.000€. Sin embargo, si se compran CFD que cotizan a 50€, se retendrá una garantía inicial de por ejemplo el 10%, significando entonces que con 1.000€ retenidos como garantía inicial tendremos 200 CFD; es decir, que el *apalancamiento* es lo que nos va a dar la posibilidad de operar una mayor cantidad de dinero en el mercado, con el depósito de una garantía inicial sin que sea necesario realizar el desembolso de efectivo que correspondería al total de la posición adquirida.

Una de las diferencias fundamentales entre comprar el CFD o comprar la acciones el apalancamiento. Este puede potenciar las ganancias, pero no hay que olvidar que puede potenciar también pérdidas importantes, pudiendo incluso alcanzar más del capital inicialmente depositado.

En otro ejemplo más específico, imaginemos que tenemos una cuenta con 10.000€ y compramos 300 CFD de una empresa que cotiza a 50€ (15.000€), y nos requieren un 10% de garantía (1.500€). Veamos ahora el efecto que tendría una variación de 5€ en el precio, tanto al alza como a la baja:

	Subida de 5€ (55€)	Caída de 5€ (45€)
Variación del precio	55€/50€ = +10% de subida del precio	45€/50€ = -10% de caída del precio
Beneficio / Pérdida	5€ * 300 = <b>+1.500€</b>	5€ * 300 = <b>-1.500€</b>
Rentabilidad respecto a lo depositado en cuenta	1.500€ / 10.000€ = <b>+15%</b>	-1.500€ / 10.000€ = <b>-15%</b>
Rentabilidad de la operación	1.500€ / 1.500€ = <b>+100%</b>	1.500€ / 1.500€ = <b>-100%</b>

Vemos que mientras el precio se ha movido solo un 10%, la rentabilidad respecto a nuestra cuenta es de un 15%, pero respecto al capital que nos han requerido ha sido del 100%. De la misma manera que una caída de solo un 10% en el precio también hubiese provocado una pérdida del -15% de la cuenta y del -100% de la operación.

## Características sobre CFD

**Liquidez:** Los CFD se negocian OTC y no tienen la misma liquidez que el activo subyacente. No todos los CFD tienen la misma liquidez, por lo que *en algunos casos podemos encontrar que no existe contrapartida para la operación.*

**Vencimiento:** Los CFD se liquidan diariamente pero puede prorrogarse la posición abierta los días que se desee, por lo que *no tienen vencimiento, excepto en el caso de CFD sobre futuros.*

**Posiciones en largo y corto:** Con los CFD *se puede abrir una posición vendiendo el CFD*, por lo que es posible invertir hacia una bajada de precio.

**Garantías:** Para abrir posiciones en CFD no es necesario desembolsar todo el capital que sería necesario para comprar o vender el subyacente en el mercado, sino que se requerirá un porcentaje como Garantía Inicial. Esto es lo que va a provocar el apalancamiento. La normativa en vigor garantiza al inversor la protección del cierre de posición mediante la liquidación de los CFD abiertos cuando la suma de los fondos en la cuenta operativa en CFD y las ganancias netas no realizadas de todos los CFD abiertos asociados a esa cuenta desciendan a menos de la mitad de la totalidad de la garantía inicial aportada para todos esos CFD abiertos.

**Pago de intereses diarios** en caso de mantener posiciones largas de un día para otro. En el caso de posiciones cortas, se abonarán los intereses en la cuenta del cliente salvo que el interés sea negativo, en cuyo caso también se pagarán.

Se consideran **productos especialmente complejos** por sus riesgos frente a los no complejos, al no reunir las características necesarias para ser un producto no complejo; de manera que, en cuanto a la operativa en concreto de este producto, se consideran únicamente adecuados para inversores profesionales o minoristas con amplia experiencia y capaces de comprender todas sus características y riesgos.

**Apalancamiento:** Operar en CFD requerirá aportar unas garantías que, por lo general, son inferiores al capital que requiere la inversión equivalente en el subyacente. Como ya se indicó, tiene un efecto multiplicador tanto en ganancias como en pérdidas, por lo que se debe extremar la precaución, dado que aunque el trading con garantías permite que las ganancias potenciales sean superiores a una inversión sin apalancamiento, hay que recordar que las pérdidas pueden también ser mayores, llegando a ser incluso superiores al importe desembolsado, por lo que es esencial la aplicación de técnicas de gestión apropiadas.

Los CFD son productos financieros que cotizan en **mercados no regulados**, también denominados **mercados OTC (Over The Counter)**; es decir, son directamente negociados entre dos partes, de manera que el precio será emitido por un Market Maker (Creador de Mercado).

Los CFD no son adecuados para invertir bajo la idea de “comprar y mantener”; además del riesgo, el pago de intereses hace que esta operativa no sea adecuada.

Requieren una constante monitorización incluso durante un período de tiempo corto.

## Conceptos claves para invertir en CFD

**Ask Price:** Precio cotizado por el vendedor (precio de venta).

**Bid Price:** Precio que el comprador está dispuesto a pagar por el activo (precio de oferta).

**Spread (diferencial):** Es la diferencia entre el precio de la compra y el precio de venta.

**Garantía Inicial:** Es la garantía que se retiene para poder abrir una posición en CFD.

**Garantía de Mantenimiento:** Constituye la mitad de la garantía inicial y se necesita para poder mantener el CFD en cartera.

**Tick:** Unidad de movimiento en el precio en los Contratos por Diferencia. El tamaño de un *tick* generalmente oscila en un intervalo de “0.01 a 1”.

**Trade Size:** También llamado “*tamaño de transacción*”. Indica la cantidad de contratos de CFD con los que se está operando en un mercado en concreto.

**Activo subyacente:** Cuando se compra o se vende un CFD, lo que realmente se está realizando es un acuerdo contractual con el emisor del CFD para negociar con la diferencia en el valor de un activo financiero subyacente, entre el momento actual en que se abre la posición y una fecha o momento en el futuro. En este caso no se estaría operando directamente con el activo subyacente, sino con un derivado. *El activo subyacente es aquel que se toma como referencia en el CFD que estamos operando.* Por ejemplo, en un CFD de Apple el subyacente sería la acción de Apple, pero se estaría operando un derivado sin ser accionistas de Apple.

**Financiación:** Cuando se mantiene abierta una *posición a largo*, se cobrará un interés de financiación diario. Cuando se mantiene abierta *a corto*, se recibirá un interés de financiación diario, salvo que el interés sea negativo, en cuyo caso se cobrará.

## ¿Qué tipos de CFD existen (en función de los activos subyacentes)?

### CFD de acciones individuales y de ETF

Son los CFD que se han expuesto en ejemplos anteriores, y tienen como subyacente una acción individual o un ETF (Fondos cotizados en Bolsa). Se pueden operar al alza (*posición larga*) o a la baja (*posición corta*).

### CFD de Índices bursátiles

Con los CFD de índices, se pueden operar índices bursátiles como Dax40, Ibex- 35, S&P500, FT100, etc.

### CFD de Materias Primas (*Commodities*)

Existen CFD con exposición a sectores como energía, agricultura, metales, materias primas básicas y emisiones, con los que buscar obtener una exposición directa a la materia prima subyacente. Es importante, antes de comprar un CFD sobre materias primas, conocer la *exposición real* que estamos obteniendo, como por ejemplo el número de barriles en caso de petróleo, o número de onzas en caso del oro. Hay que tener en cuenta que los CFD de materias primas tienen fecha de vencimiento.

### CFD de Divisas

Replican los movimientos de los cruces de divisa subyacentes. Si se está en un CFD sobre el cruce de Dólar estadounidense / Euro (EURUSD), el EURUSD será el activo subyacente.

La característica del CFD es que el precio al que el CFD de divisas se compra, se convierte en el precio de base.

## Tipos de órdenes

A continuación, mostramos un pantallazo aleatorio obtenido de la plataforma de negociación para hacer más visual cómo aparecen estos instrumentos:



Comentamos brevemente los conceptos mostrados en la Boleta de Operaciones:

**Cuenta:** Permite seleccionar entre las distintas subcuentas, según la moneda de referencia de las mismas.

**Tipo:** Podremos seleccionar el tipo de orden: a mercado, limitada, stop, etc.

**Compra/Venta:** Nos permite seleccionar el sentido de la operación.

**Cantidad:** Para delimitar el número de unidades de la transacción.

**Precio:** Es el precio que establecemos como límite, al cual estamos dispuestos a comprar/vender. En el caso de que la orden sea a mercado, se ejecutará al precio de oferta o demanda disponible.

**Duración:** Para seleccionar el período de vigencia de una orden que no sea a mercado. Si se pretende establecer una orden válida para más de un día, es posible indicar el tiempo que se desea que la orden esté vigente. Una vez alcanzada esa fecha, la orden se cancelará si no ha llegado al precio indicado.

A continuación, enumeramos las diferentes órdenes disponibles para operar en CFDs:

### Órdenes a mercado:

Orden para comprar o vender al precio de mercado, es decir, al que está cotizando en ese momento el CFD.

### Órdenes limitadas:

Orden para comprar a un precio inferior a un nivel predeterminado, o vender a un precio superior a dicho nivel, con el objetivo de recoger beneficios. Al contrario de las de mercado, no se ejecutan inmediatamente.

Cuando se establece una orden limitada, podemos indicar el periodo por el que tendrá validez o si queremos que persista hasta que se ejecute. Las órdenes limitadas pueden ser:

De compra: La orden de compra se ejecuta cuando el precio cae a un nivel inferior del que hemos determinado con anterioridad.

De venta: La orden de venta se ejecuta cuando el precio alcanza un nivel superior al que ya hemos determinado.

### Órdenes Stop:

Orden para comprar a un precio por encima de un nivel predeterminado, o para vender a un precio más bajo de dicho nivel. También se utiliza como protección ante posibles pérdidas a futuro.

Al igual que en las órdenes limitadas, cuando se introduce una orden stop generalmente se podrá seleccionar tanto el período de tiempo por la que tendrá validez, como dejar que sea válida hasta su ejecución. Las órdenes stop pueden ser:

De compra: Lo correcto sería colocarla por encima del mercado, cuando se está *corto*, para limitar pérdidas. También se podría utilizar esta orden para captar un cambio de tendencia si el precio sobrepasase determinada resistencia y se decidiera entrar en mercado.

De venta: Lo más correcto sería situarlo por debajo del mercado, si se está *largo* y se quieren limitar posibles pérdidas en caso de que el mercado se volviera en contra. Al igual que el stop de compra, se podría utilizar para entrar *corto* si el precio sobrepasara un soporte, a partir del cual se piensa que el precio podría iniciar una tendencia bajista.

### Órdenes relacionadas:

Consiste en introducir una orden que tiene relación con otra anterior; es decir, por ejemplo, que se ponga una orden de venta supeditada a una orden de compra que aún no se ha ejecutado.

### Órdenes OCO:

Acrónimo de **O**ne **C**ancels the **O**ther (una cancela la otra). Se suele utilizar para poner dos órdenes relacionadas entre sí, de manera que cuando se ejecute una de ellas la otra quede automáticamente cancelada. Una orden OCO consta de una orden stop y una orden limitada, y generalmente se utiliza para cerrar una posición, poniendo una orden limitada por encima para recoger beneficios y una orden stop por debajo para proteger pérdidas.

## Operar con CFD en situaciones bajistas



Otra característica de los CFD es que es posible invertir en la creencia de una caída del activo subyacente. Con activos reales sería complicado imaginar que se pudiera vender algo que no se posee para recomprarlo más barato (salvo alguna excepción como la venta a crédito), pero al ser el CFD un producto derivado en el que se realiza una liquidación por los dos precios, esto es posible.

A esta operativa se le llama *operativa en corto*. Hay que diferenciar operar en corto con operar a corto plazo, pues, aunque la terminología sea similar no tiene nada que ver con el período de tiempo.

Para entender esta mecánica, se va a exponer un ejemplo sobre un activo real que se piensa caerá de valor. Dado que no hay dueño de ese activo, se pide prestado a un amigo y se le paga un interés por el préstamo. Una vez sea prestado el activo, tan solo se tendrá que vender el activo en el mercado y esperar a recomprarlo más barato.

Esa diferencia de precios será un beneficio, ya que al amigo tan solo le deberemos devolver el activo y pagar los intereses por el préstamo.

Para operar un CFD en corto, se tendría que cursar una orden de venta. Al vender un CFD, nos interesará la caída del valor del subyacente, dado que, a mayor caída, mayor beneficio. Y, por el contrario, cuanto mayor sea la subida del precio del subyacente, mayor será la pérdida.

Al igual que cuando se compra un CFD para cerrar la posición se tiene que ejecutar una venta, en caso de operaciones en corto, se tendrá que hacer lo contrario, es decir, una compra; puesto que la operación se ha abierto con una venta.

	<i>Operativa en largo</i>	<i>Operativa en corto</i>
Abrir posición	Comprar CFD	Vender CFD
Cerrar posición	Vender CFD	Comprar CFD
Beneficio	Si el precio sube	Si el precio baja
Pérdida	Si el precio baja	Si el precio sube



Como se indicará más adelante, la posibilidad de *operar en corto* permite establecer otro tipo de estrategias, como por ejemplo las coberturas de riesgos, spreads, etc.

Hay también que indicar que no siempre será posible operar en corto en cualquier valor, dado que incluso en algunos valores será posible encontrar una “*tasa de préstamo*” que se cobrará por cada noche que esté abierta la posición, lo cual encarecerá la operativa debido a que el emisor deberá encontrar liquidez para ofrecer el corto, y esto es algo que no siempre es posible.

## ¿Cómo utilizar los CFD para proteger una cartera? Cobertura (hedging)

La cobertura (Hedging) es una técnica de trading que permite proteger las inversiones.

Los CFD, además de ser productos especulativos con elevado riesgo, dada su naturaleza pueden ser también utilizados como parte de una estrategia de cobertura para ayudar a proteger una determinada acción o un determinado CFD, así como la totalidad de la cartera. Al ser el CFD un producto con apalancamiento, se puede utilizar el citado apalancamiento para así proteger el valor total de una posición sin tener que disponer de una gran cantidad de efectivo por adelantado, durante un determinado período de tiempo.

Hay también que tener en cuenta que, cuando una cartera está totalmente cubierta (hedgeada), se están protegiendo las pérdidas, pero también eliminando las posibilidades de ganancias en el período en que se encuentre la cobertura. Además de añadir los costes asociados a la misma.

En esta sección se va a analizar, a modo de ejemplo, una forma de cubrir posiciones concretas de una cartera y la cartera en su conjunto:

- Hedge—single share

El “*Hedge-Single Share*” combina el intercambio de acciones y CFD, cubriendo una posición de una acción única con un CFD en momentos turbulentos de mercado.

Sirva el siguiente ejemplo a modo de explicación: *Imaginemos que actualmente tenemos 10.000 acciones del banco ABCD. Es noviembre de 2007 y creemos que el banco va a pasar por algunos problemas a corto plazo debido a la restricción crediticia derivada de las dificultades del mercado de la vivienda en los Estados Unidos. Sin embargo, pensamos que será un momento de debilidad de corto plazo, y que el banco ABCD será una inversión sólida a largo plazo.*

*Inicialmente, compramos 10.000 acciones del banco ABCD a 5,82\$ en noviembre de 2005, por un total de 58.200\$. Actualmente, ABCD cotiza entre 7,20\$ y 7,40\$, pero con la crisis crediticia inminente, tememos sufrir una pérdida significativa a corto plazo de la acción. Sin embargo, seguimos confiando en el banco a largo plazo y no nos gustaría deshacer la posición, pues esperamos que, aunque caiga, retomará el valor de vuelta y reanudará su tendencia anterior al alza.*

*Como no estamos seguros de que el mercado vaya a subir o a bajar, decidimos proteger nuestra posición en lugar de venderla. Para cubrir la posición, decidimos vender un número igual de CFD al precio actual del mercado para compensar la inversión en acciones y crear la cobertura.*

*En este caso, vamos a vender 1.000 CFD de ABCD a 7,40\$ para cubrir las 10.000 acciones del banco ABCD que nos pertenecen. Debido al apalancamiento que aportan los CFD, nos requieren depositar el 10% del valor de las acciones del banco ABCD – a un coste de 7.400\$ (10.000 acciones x 7,40\$ por acción x 10% = 7.400\$).*

En este punto, puede suceder una de estas tres situaciones:

- El precio de la acción puede subir
- El precio de la acción puede mantenerse como estaba
- El precio de la acción puede bajar

Independientemente de lo que haga el precio de la acción, el valor de la cartera habrá variado únicamente debido a los intereses de financiación (apalancamiento) y la comisión por la apertura de la posición del CFD. Es decir:

**Cuando el precio de las acciones sube:** Si el precio de las acciones sube, tendremos una ganancia en la operación de acciones que será contrarrestada por una pérdida en la operación de CFD. Por ejemplo, si el precio de las acciones subiera de 7,40\$ a 8,40\$, se obtendría una ganancia de 10.000\$ en la operación con acciones, pero también se perderían 10.000\$ en la operación con CFD. En este punto, si creemos que el precio de la acción va a seguir subiendo, podríamos deshacer la cobertura comprando los CFD que vendimos.

**Cuando el precio de las acciones se mantiene sin cambios:** Si el precio de las acciones se mantiene estable, ni se ganará ni se perderá en la participación u operación de CFD. Por ejemplo, si el precio de la acción se mantiene estable en los 7,40\$, no se ganará ni se perderá nada en la operación de acciones ni tampoco en la de CFD. En este caso, si pensamos que el precio de la acción va a continuar con la tendencia anterior, podríamos deshacer la cobertura comprando los CFD que se vendieron.

Independientemente de lo que haga el precio de la acción, el resultado de la cobertura es, por tanto, que podríamos retener cualquier beneficio desde el momento en el que se establece la misma. También hay que recordar que se pagan y se reciben intereses (salvo que la tasa sea negativa, en cuyo caso también se pagarán) cada día cuando se intercambian CFD, por lo que es importante tener en cuenta los intereses y la duración de la estrategia que se está empleando, ya que con la cobertura limitamos el riesgo, pero también limitamos las ganancias además de añadir los costes asociados a la cobertura de la cartera, de manera que hay que tener en cuenta todas las variables.

**Cuando el precio de las acciones baja:** Si el precio de las acciones baja, se obtendrán ganancias en la operación de CFD que compensarán las pérdidas de las acciones. Por ejemplo, si el precio de la acción bajase de 7,40\$ a 6,40\$, se obtendría una ganancia de 10.000\$ en los CFD objeto de la operación, pero se perderían 10.000\$ en la operación con acciones. En este punto, si creyésemos que el precio de la acción está listo para darse la vuelta y reanudar la tendencia anterior, podríamos deshacer la cobertura comprando los CFD que se vendieron.

## Riesgos generales de invertir en CFD

### Riesgo de liquidez

Al tratarse de un producto que se opera en mercados no regulados (OTC), hay que tener en cuenta las características específicas de cada mercado y el riesgo de no encontrar contrapartida para las operaciones. En situaciones especiales podría ocurrir que fuera muy difícil, o incluso imposible, liquidar una posición.

### Riesgo de valoración

Al tratarse de un producto no estandarizado, hay que considerar las particularidades específicas que influyen en la valoración de cada categoría de CFD.

### Riesgo del subyacente

Al existir distintos subyacentes sobre los que se puede operar, es necesario analizar los riesgos y particularidades de cada uno de ellos.

### Riesgo de tipo de cambio

Puede ocurrir que las variaciones en los tipos de cambio afecten a determinados CFD.

### Riesgo de apalancamiento

Un mayor apalancamiento implica mayor riesgo. Al ser un producto apalancado con alto riesgo, se podría incurrir en ganancias o pérdidas sustanciales.

### Garantía inicial

Es la cantidad que se exige tener disponible para poder abrir una posición. Esta cantidad no debe estar comprometida para la ejecución de órdenes pendientes ni como garantías para otros productos.

### Garantía de mantenimiento

Es la cantidad mínima que se debe mantener disponible como garantías mientras esté viva la posición de CFD. En el momento que el disponible sea inferior a la garantía de mantenimiento, se ejecutará el cierre forzoso de todas las posiciones en derivados (*Stop Out*).

Estas garantías son cantidades conocidas con anterioridad a abrir la posición, pero se le podría exigir un incremento de las garantías en situaciones especiales.

## Apalancamiento, financiación y posición corta

### Apalancamiento

Posibilidad de operar una mayor cantidad de dinero en el mercado, depositando tan solo un porcentaje sobre la cantidad total de la operación.

Ejemplo: Telefónica (TEF.xmce):

Compra	3.000 CFD
Precio por CFD	7,50 euros
Valor Total	$3.000 \times 7,50 \text{ euros} = 22.500 \text{ euros}$
Garantía Inicial	$22.500 \times 20\% = 4.500 \text{ euros}$
Garantía de mantenimiento	$22.500 \times 10\% = 2.250 \text{ euros}$

Para abrir esta posición se debería tener disponible en la cuenta como garantía inicial la cantidad de 4.500 euros, y mientras siga la posición abierta una garantía de mantenimiento de 2.250 euros. Sin embargo, cabe destacar que el potencial de pérdida y ganancia es mucho mayor, dado que tanto las ganancias como las pérdidas se realizan en función del valor total, y no del depósito inicial requerido.

## Preguntas frecuentes. FAQs

### ¿Los CFD tienen una fecha de vencimiento?

La mayoría de los CFD no tienen vencimiento, salvo los ligados a Materias Primas (petróleo, gas, cobre, etc.). La fecha de vencimiento de los CFD depende del tipo de instrumento que se esté negociando. Esta fecha puede ser cada fin de mes, cada quince días, etc, dependiendo del activo.

### ¿Qué tipos de CFD existen, en qué mercados?

Los CFD ofrecen una gran variedad de mercados para invertir incluyendo índices, acciones, divisas, tipos de interés, materias primas y sectores.

### Al ser un producto de alto riesgo, ¿se puede éste limitar?

Sí, un inversor puede limitar el riesgo de sus operaciones con CFD mediante diferentes herramientas tales como las Órdenes Stop Loss, Órdenes OCO e incluso a través de cuentas de riesgo limitado con las que se pueden limitar las pérdidas.

### ¿Es posible operar con CFD en horas distintas al horario de mercado regular?

En algunos productos sí es posible. Es el caso de los índices americanos y algunos índices europeos, pero se debe tener en cuenta que fuera del mercado regulado la liquidez es mucho menor.

### ¿Qué es un Recall?

Cuando un CFD deja de estar habilitado en corto, en determinadas ocasiones el emisor puede requerir el cierre de las posiciones cortas abiertas. A este evento se le llama *recall*.